MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco Nº 170
Teléf.: 0294-220252

Itauguá, 21 de julio de 2.014.-

Abogado
SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Ref.: Contratación Directa Nº 24/2014
"Servicio de transporte de estudiantes al desfile en conmemoración a los festejos fundacionales de Itauguá "

En atención a la NOTA DNCP Nº 22394/2014 me dirijo a Ud. a objeto de comunicar el reparo de la adjudicación del llamado a ***Contratación Directa Nº 24/2014 Sservicio de transporte de personas al desfile en conmemoración a los festejos fundacionales de Itauguá"***, con ID 271.476 y Mesa de Entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo Expediente es el N° 317.318 de fecha 18 de junio de 2.014.

Atendiendo al punto 1y 2 de la nota de retención comunicamos a ese cuerpo contralor que, existiendo discrepancia entra la carta de invitación y la proforma del contrato, la convocante decide aplicar lo dispuesto en la proforma del contrato como forma de subsanar los puntos observados en la Clausula 3.1 y Clausula 4 del Contrato original.

Por lo mencionado más arriba, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

.....

C.P. Luis Alvarez
Encargado de la UOC
Municipalidad de Itauguá